

ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES DE GIJÓN

‘Buenas conductas en el deporte escolar’

El Patronato Deportivo Municipal de Gijón ha establecido un decálogo de buenas conductas en las actividades deportivas que se desarrollan en los centros escolares bajo el Programa ‘Escuelas Deportivas’ y que se apoya en el Real Decreto 203/2010, de 26 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de prevención de la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte.



1. La práctica deportiva escolar forma parte de la formación integral del alumno.
2. La enseñanza deportiva tiene como objetivo fundamental la creación de hábitos saludables que proporcionen una mejor calidad de vida.
3. Con este programa educamos en valores a técnicos, deportistas, padres y espectadores.
4. El deporte y la actividad física promueven valores como la educación, el respeto, la integración, la cooperación, el esfuerzo y el compañerismo.
5. Se potencian valores que erradican comportamientos antideportivos y eliminan la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia.

6. Se fomenta el diálogo y el respeto a la diversidad.

7. El juego limpio debe ser la premisa fundamental de toda práctica deportiva.

8. Los entrenadores son los educadores de los deportistas e impulsarán conductas para un deporte limpio.

9. Se respetarán las reglas del juego.

10. La tolerancia suprime la violencia en el deporte.



¡POR UN DEPORTE BASE PARA TODOS!



Gijón



Deporte